

ENTREGA DE MATERIAL A PACIENTES (I)

FECHA REVISIÓN	Marzo 2019
PRÓXIMA REVISIÓN	Marzo 2021
DESCRIPCIÓN	Entrega de material a pacientes crónicos (diabéticos, inmovilizados, etc.) y agudos que en un momento determinado lo precisen.
JUSTIFICACIÓN	Debe ser conocido por todos los miembros del equipo el circuito a seguir, en el caso de que se tenga que suministrar material sanitario a los pacientes de nuestra zona de salud.
OBJETIVOS	<p>General: Unificar los criterios de entrega de material en todos los miembros del equipo</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer de forma justificada la entrega de material. ▪ Coordinación entre todos los miembros del equipo. ▪ Concienciarnos de un uso responsable del material. ▪ Dar autonomía al paciente y familiares del manejo de su salud-enfermedad.
POBLACIÓN DIANA	Pacientes crónicos y agudos que en un momento determinado precisen material en domicilio por indicación de la UBA (Unidad Básica Asistencial)
PERSONAL QUE INTERVIENE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de Enfermería. ▪ Responsable de Enfermería. ▪ Auxiliar de Enfermería. ▪ Celador/Auxiliar administrativo.
MATERIAL NECESARIO	Anexo 2 que recoge el tipo de material a entregar
PROCEDIMIENTO	<p>Material para cuidados de pacientes encamados, inmovilizados o curas en domicilio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si después de una valoración médica o de enfermería es preciso entregar material sanitario al paciente, debe hacerse un informe SOAP con la valoración del paciente y la necesidad de material. ▪ El enfermero debe rellenar documento de prescripción de material (Anexo 3) con el material necesario, registrando el problema de salud que presenta. ▪ Una vez relleno, se entregará a la Responsable de enfermería para su aprobación. ▪ Tras su aprobación, lo entregará a la auxiliar de enfermería para que prepare los pedidos de forma mensual y lleve el control, anotando de forma manual cada entrega en el citado impreso. ▪ Se revisará trimestralmente (marzo, junio, septiembre) por parte de cada enfermero con la auxiliar de enfermería y en el último trimestre del año (noviembre) con la responsable de enfermería. Los cambios se anotarán en el documento de prescripción Anexo 3. ▪ Se informará a la familia o al propio paciente de que el material será entregado en el centro de salud por la auxiliar de enfermería.

ENTREGA DE MATERIAL A PACIENTES(II)

- La entrega se realizará de 9 a 10 h. (martes y jueves) durante la segunda quincena de cada mes.
- En caso de ausencia de la auxiliar de enfermería, entregará el material el enfermero del cupo del paciente.

Material especial:

- Para pacientes que requieran material específico, el enfermero de su cupo se lo comunicará a la responsable de enfermería para pedirlo.
- Una vez recibido, si el paciente lo requiere periódicamente, se seguirá el mismo procedimiento anteriormente descrito.

Material para pacientes con Diabetes Mellitus:

- Tras la valoración por la UBA del paciente o por derivación (endocrino, ginecólogo, etc.), se entregarán en la consulta de cada enfermero.
- El criterio de entrega de material se regirá por el **Protocolo de dispensación de material para el cuidado de la Diabetes Mellitus en Extremadura** que hay colgado en el Gestor Documental.
- Estos pacientes tienen patología crónica, por lo que debe rellenarse la hoja de crónicos de Jara. Esta nos da de forma automática los controles de glucemia que deben hacerse.
- Cada vez que entreguemos material, se registrará en protocolos el nombre o código y la cantidad de lo que se le da.
- Las pacientes embarazadas con diabetes gestacional a las que se les prescriba control glucémico, se les prestará un glucómetro y se les entregará el material necesario para su control según lo prescriba el facultativo hospitalario.
- Una vez finalizado el embarazo se les indicará que deben entregar el glucómetro y el material sobrante.
- El paciente o familiar debe pedir cita previa de demanda con su Enfermera. Debe quedar registrado todo el material que se entrega en protocolos en JARA.
- En caso de que la pila del glucómetro se acabe debe comprarlo el paciente.

DEVOLUCIÓN DE MATERIAL:

- En los casos de pacientes que precisen un control transitorio se exige la devolución del material cuando finalicé el periodo de control.
- Si el paciente fallece, se hará visita a domicilio y se pedirá el material sobrante entregado.
- Será el enfermero de cada cupo el encargado de pedir y recoger este material.

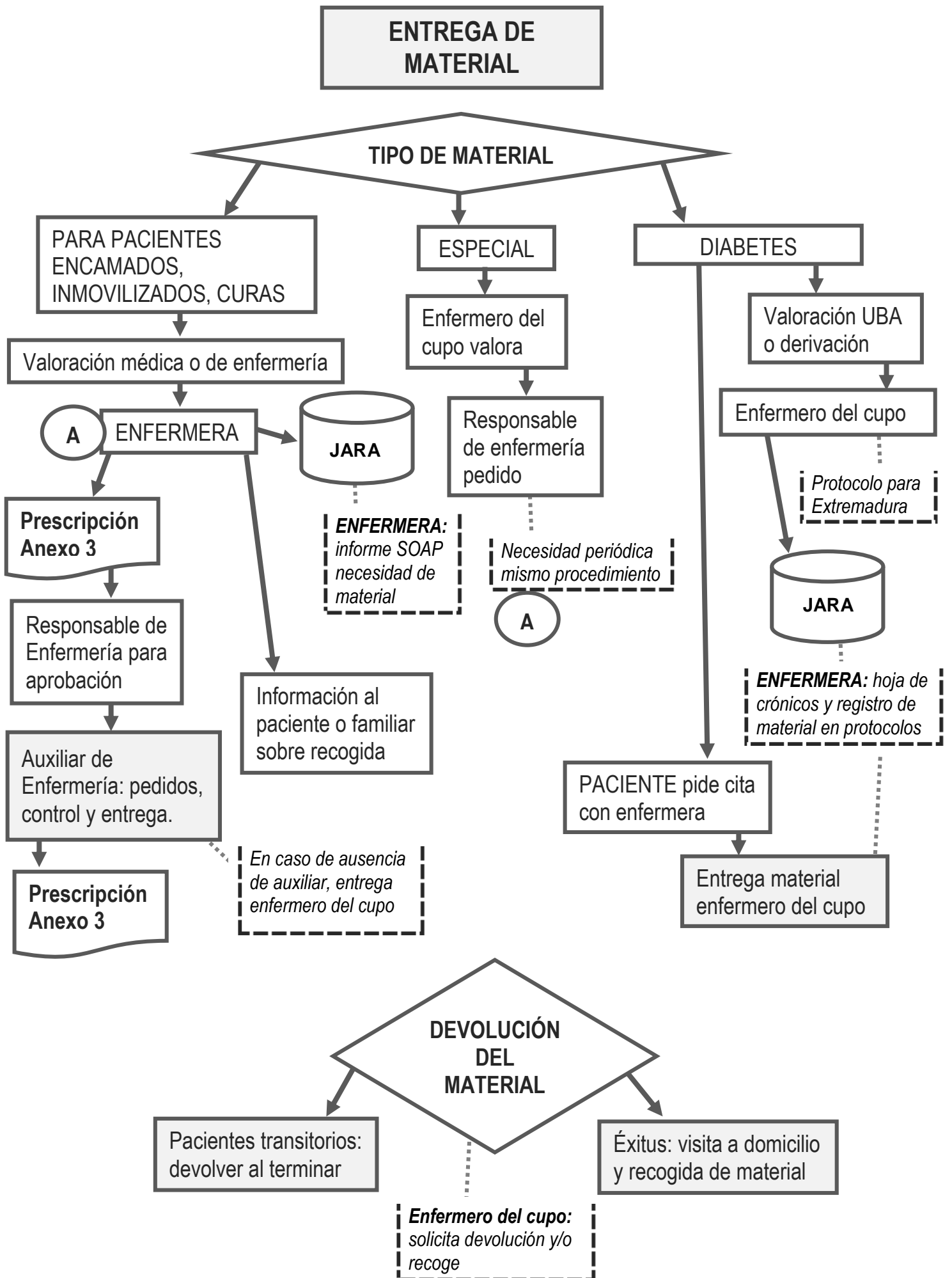
PROCEDIMIENTO (Continuación)

EVALUACIÓN

- Pacientes inmovilizados de cada cupo.
- Pacientes diabéticos de cada cupo.

ANEXOS

- ANEXO 1. Diagrama de Flujo.
- ANEXO 2. Material para entregar a pacientes.
- ANEXO 3. Documento de prescripción de material.



ANEXO 2
MATERIAL PARA ENTREGAR A PACIENTES
PACIENTES ENCAMADOS, INMOVILIZADOS
O CURAS A DOMICILIO

- ✓ Entremetidas: máximo 30/mes.
- ✓ Aceite linovera: máximo 1/mes.
- ✓ Apósitos (foam, apósitos de alginato cálcico, apósitos de plata, etc.) para curas, según valoración del enfermero.
- ✓ Material de curas (gasas, vendas, povidona yodada, clorhexidina, suero fisiológico, etc.), según criterio del enfermero.

No se darán cremas, el paciente debe sacarlas por receta, excepto purilón gel. Las del centro de salud sólo están para las curas de urgencia, no para curas periódicas en el centro ni en domicilio.

MATERIAL ESPECIAL

- ✓ Tiras de glucemia especiales, sensores de glucemia, bombas.
- ✓ Sondas de alimentación enteral.
- ✓ Botón gástrico.
- ✓ Etc.

PACIENTES CON DIABETES MELLITUS

- ✓ Glucómetros.
- ✓ Tiras de glucemia.
- ✓ Tiras cuerpos cetónicos.
- ✓ Agujas para pluma de insulina.
- ✓ Lancetas.
- ✓ Etc.

ANEXO 3 DOCUMENTO DE PRESCRIPCIÓN DE MATERIAL



ENFERMERO:	
PACIENTE:	
PROBLEMA DE SALUD:	
FECHA INICIO:	FECHA FIN:
INDEFINIDO <input type="checkbox"/>	

Indicar fecha de entrega debajo del mes

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

MATERIAL ESTIMADO	
REVISIÓN PRIMER TRIMESTRE	REVISIÓN SEGUNDO TRIMESTRE
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN TERCER TRIMESTRE	REVISIÓN CON RESPONSABLE ENFERMERÍA
Fecha:	Fecha: